

1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91). Se expresa empleo, Arma, nombre y procedencia y lugar donde fija su residencia:

Sargento de Infantería don Aurelio López Cajiao. Empresa Naviera y de Maderas de don Ramón Ponllá Fernández. La Coruña.—La Coruña.

Sargento de Ingenieros don Emilio Romero Soriano. Distrito Forestal de Badajoz.—Bélmez (Córdoba).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros...

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara jubilado por imposibilidad física al Administrativo-Calculador don Arturo Segundo Linares Linares.**

Vista la comunicación de la Dirección General del Tesoro. Deuda Pública y Clases Pasivas, en la que manifiesta que el Administrativo-Calculador con destino en la Jefatura Provincial de Catastro Topográfico Parcelario de Tarragona don Arturo Segundo Linares Linares reúne las condiciones que para obtener la jubilación por imposibilidad física exigen los párrafos primero y tercero del artículo 49 del Estatuto de 22 de octubre de 1926.

Esta Dirección General ha tenido a bien declararle jubilado con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, entendiéndose dicha jubilación con la fecha de la presente Resolución.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a efecto corrida de escalas en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos por fallecimiento de don Tomás Garnacho Terreros.**

Vacante una plaza de Estadístico Facultativo, Jefe de segunda, Jefe Superior de Administración Civil, por fallecimiento el día 4 de marzo del presente año de don Tomás Garnacho Terreros, y efectuado el ascenso de don José Luis Morales Morales por Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 del citado mes de marzo, procede completar la correspondiente corrida de escalas y a tal fin,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones vigentes y en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 11), ha tenido a bien nombrar, en ascenso reglamentario, con antigüedad de 5 de marzo actual:

Estadístico Facultativo, Jefe de tercera, Jefe de Administración Civil de primera clase con ascenso, con sueldo anual de 31.680 pesetas, a don Fernando Bajón Pérez.

Estadístico Facultativo de primera, Jefe de Administración Civil de primera clase, con sueldo anual de 28.800 pesetas, a don Antonio Romero Cascarosa.

Estadístico Facultativo de segunda, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con sueldo anual de 27.000 pesetas, a don José Luis Sánchez Crespo Rodríguez, en situación de excedencia especial en la cual continúa.

A este mismo empleo, que no llega a ocupar el señor Sánchez Crespo Rodríguez por continuar como excedente especial, a don Félix Ariza Castro.

Estadístico Facultativo de tercera, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con sueldo anual de 25.200 pesetas, a don Juan Bris Montes.

Quedando así cerrada la presente corrida de escalas por no existir plaza en la última categoría de Estadístico Facultativo de entrada, Jefe de Negociado de segunda clase.

Todos los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias; los ascensos de los señores Romero Cascarosa,

Sánchez Crespo, Ariza Castro y Bris Montes se entenderán conferidos en comisión, quedando consolidados los de los señores Oroz Berástegui, Bermejo Gómez y Goyanes Vilaríño.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1963.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales.

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a efecto corrida de escalas en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos por jubilación de don Urbano Loscos Pardo.**

Vacante una plaza de Estadístico Facultativo, Jefe de primera, Jefe Superior de Administración Civil, por jubilación el día 8 de marzo actual de don Urbano Loscos Pardo, y efectuados los ascensos de don Eduardo Martínez Martínez y don Manuel García Álvarez por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 23 de los corrientes, procede completar la correspondiente corrida de escalas y a tal fin,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones vigentes y en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 11), ha tenido a bien nombrar, en ascenso reglamentario, con antigüedad de 9 del presente mes:

Estadístico Facultativo, Jefe de tercera, Jefe de Administración Civil de primera clase con ascenso, con sueldo anual de 31.680 pesetas, a don Juan de la Torre San.

Estadístico Facultativo de primera, Jefe de Administración Civil de primera clase, con sueldo anual de 28.800 pesetas, a don Ignacio Martínez Ambrós.

Estadístico Facultativo de segunda, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con sueldo anual de 27.000 pesetas, a don Máximo Herreros Fernández.

Estadístico Facultativo de tercera, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con sueldo anual de 25.200 pesetas, a don José María López Zumel.

Quedando así cerrada la presente corrida de escalas por no existir plaza en la última categoría de Estadístico Facultativo de entrada, Jefe de Negociado de segunda clase.

Todos los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias. Los ascensos de los señores Martínez Ambrós, Herreros Fernández y López Zumel se entenderán conferidos en comisión, quedando consolidados los de los señores Romero Cascarosa, Azorín Poch y Cebrían Valero.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1963.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales.

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a efecto corrida de escalas en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos por jubilación de don Enrique Bellostas Olivar.**

Vacante una plaza de Estadístico Facultativo, Jefe de primera, Jefe Superior de Administración Civil, por jubilación el día 10 de marzo actual de don Enrique Bellostas Olivar, y efectuados los ascensos de don Francisco Oliva Santos y don José Ortiz González por Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de los corrientes, procede completar la correspondiente corrida de escalas y a tal fin,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones vigentes y en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 11), ha tenido a bien nombrar, en ascenso reglamentario, con antigüedad de 11 de marzo del presente año:

Estadístico Facultativo, Jefe de tercera, Jefe de Administración Civil de primera clase con ascenso, con sueldo anual de 31.680 pesetas, a don José Lluch Amor.

En la vacante causada por ascenso del anterior se concede el reintegro, que ha solicitado oportunamente al Estadístico Facultativo de primera, Jefe de Administración Civil de pri-

mera clase, don Francisco Javier Hernández Martínez Arcos, que se hallaba en situación de excedencia voluntaria y que ha presentado certificación negativa del Registro Central de Penados y Rebeldes y declaración jurada de no haber sido procesado por causa alguna ni haber incurrido en ninguna sanción en el servicio de otro Cuerpo de la Administración Pública ni privada.

Quedando así cerrada la presente corrida de escalas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1963.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se concede el reingreso al servicio activo al Oficial de la Administracion de Justicia, Rama de Tribunales, de cuarta categoria, don Jose Nieto y Nieto*

Accediendo a lo solicitado por don José Nieto y Nieto, Oficial de cuarta categoría de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, en situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y en el artículo 31, párrafo último, del Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General ha tenido a bien concederle el reingreso al servicio activo como Oficial de cuarta categoría de la Administración de Justicia de la Rama de Tribunales, con el haber anual de 10.440 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, destinándole a prestar sus servicios a la Audiencia Provincial de Toledo, de cuyo cargo deberá posesionarse dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 23 de marzo de 1963.—El Director general Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Jefe de Negociado de tercera clase de la escala tecnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales a doña Maria Marti Font.*

De conformidad con lo prevenido en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General acuerda promover, en corrida natural de escalas, a la plaza de Jefe de Negociado de tercera clase de la escala técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, dotada con el haber anual de 15.720 pesetas más las gratificaciones en vigor, a doña María Martí Font, Oficial de primera clase de la mencionada escala y Cuerpo, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Madrid, debiendo entenderse esta promoción retrotraída a todos los efectos legales al día de la fecha de la presente Resolución.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 4 de abril de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se le concede el reingreso al servicio activo al Oficial de la Administracion de Justicia de la quinta categoria, Rama de Tribunales, don Francisco Navarro Malato.*

Accediendo a lo solicitado por don Francisco Navarro Malato, Oficial de la Administración de Justicia de quinta categoría, Rama de Tribunales, en situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y en el artículo 31, párrafo último, del Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General ha tenido a bien concederle el reingreso al servicio activo como Oficial de quinta categoría de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, con el haber anual de 16.440 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, destinándole a prestar sus servicios a la Audiencia Provincial de Almería, de cuyo cargo deberá posesionarse dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 4 de abril de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Direccion General de Prisiones por la que se jubila a don Juan Vazquez Encinas, Auxiliar Penitenciario Mayor*

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Juan Vázquez Encinas, Auxiliar Penitenciario Mayor del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, con destino en la Prisión Provincial de Mujeres de Madrid, pase en el día de la fecha a la situación de jubilado por cumplir la edad reglamentaria y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 30 de marzo de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Direccion General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a los funcionarios que se indican*

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisiones que a continuación se mencionan sean promovidos en corrida de escalas a las categorías que se indican, con antigüedad de esta fecha para todos los efectos:

A la categoría de Auxiliar Penitenciario Mayor y sueldo anual de veinte mil cuatrocientas pesetas, don Justo Flores de Pedro; a la categoría de Auxiliar Penitenciario de primera clase y sueldo anual de diecisiete mil cuatrocientas pesetas, don Mauro Antón Segurado; a la categoría de Auxiliar Penitenciario de segunda clase y sueldo anual de catorce mil doscientas ochenta pesetas, don Arturo González-Barbudo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Direccion General de Prisiones por la que se jubila a don Felix Sanchez Fernandez, Auxiliar Penitenciario Mayor.*

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Félix Sánchez Fernández, Auxiliar Penitenciario Mayor del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, con destino en la Prisión Preventiva de Algeciras, pase en el día de la fecha a la situación de jubilado por cumplir la edad reglamentaria y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 31 de marzo de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Direccion General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a los funcionarios que se indican*

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisiones que a continuación se mencionan sean promovidos en corrida de escalas a